CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

C.E.I.P SANTO DOMINGO DE SILOS

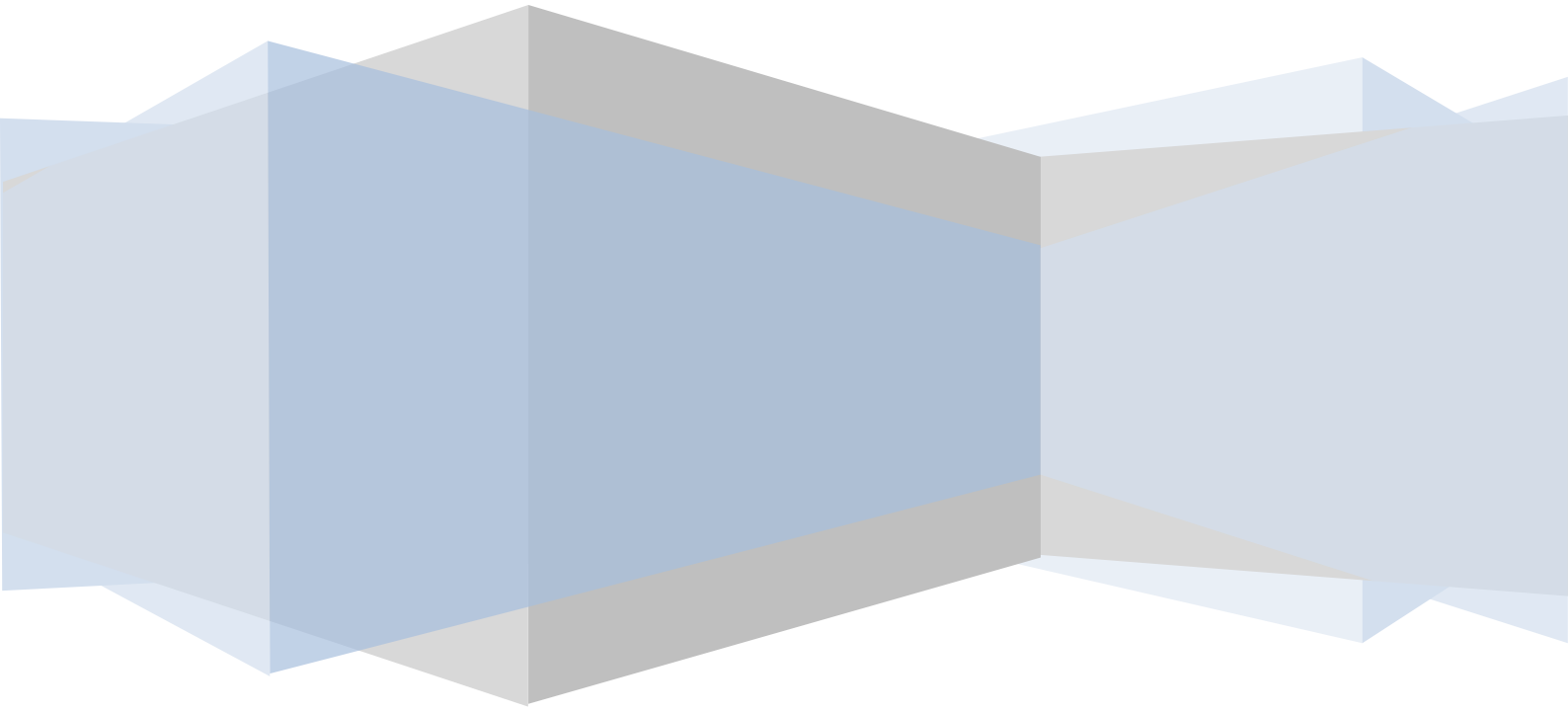

CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICAS DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- Concordancia con la legislación educativa vigente.

- Basada en la Evaluación Inicial del grupo-clase.

- Acorde a las finalidades educativas del Centro.

- Que sean **dinámicas**, permitiendo la participación de los alumnos/as, que mediante la interacción vayan aprendiendo y construyendo su conocimiento.

- **Abiertas**; en el sentido que también puedan participar las familias, así como otros maestros/as.

- **Flexibles** con el tiempo; dependiendo del interés mostrado por los niños/as, dichas programaciones se extenderán o se abreviarán.

- Que la puesta en marcha de dicha programación, sea coherente con la **organización espacial** que tenemos en nuestra clase, así como que permita ampliar los espacios a todos aquellos de los que dispones el colegio (comedor, sala usos múltiples, salón de actos, gimnasio, pistas deportivas…).

- Que permitan diseñar actividades que incluyan **la atención a la diversidad**, **(Plan de atención a la diversidad y Plan de refuerzo educativo**).

- Que nos facilite la incorporación de los **temas transversales** tendentes a desarrollar en los niños/as espíritu ciudadano y actitud positiva para responder a los retos que se les plantean.

- Que nos permita tener en cuenta las **Competencias** claves.

- Que estén bien organizados y seleccionados los **materiales** que se van a utilizar.

- Que permitan distintos tipos de **metodología** (tradicional, constructivista…).

- Que permita la realización de **actividades complementarias y extraescolares** significativas para nuestros alumnos/as.

- Que permitan la integración de **planes, proyectos y grupos de trabajo** que llevemos a cabo en el centro.

- Que nos permitan aplicar los conocimientos que adquirimos en los **cursos de formación** que realizamos.

- Que marque **objetivos** realistas y potencialmente alcanzables.

- Que nos permita utilizar **instrumentos de evaluación** prácticos de una forma clara y concisa.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- Los objetivos (acordes a las Competencias Básicas, Centro Educativo, Entorno).
- Contenidos y su distribución temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología que se va aplicar Metodología.
  - Método didáctico.
  - Organización de tiempos y espacios.
    - Espacios: ubicación de las mesas, estanterías, teniendo en cuenta la distribución que más economice el espacio del aula y favorezca el trabajo. Igualmente, no sólo se usará el aula, sino que se ampliará a todo el Centro educativo (patio, gimnasio, biblioteca, SUM…) y al entorno circundante (barrio, ciudad…)
    - Tiempos: ajustaremos el horario a los ritmos de aprendizaje del grupo y las actividades de efemérides del Centro. Tendremos en cuenta la conveniencia de ubicar las áreas instrumentales en las primeras horas. El ajuste será flexible, pudiendo variar si la situación lo requiere.
    - Agrupamientos: se especificará en función de la actividad, así podrá ser individual, por parejas, pequeño grupo (de 4 a 6), gran grupo.
    - Actividades. Procurar que partan de los intereses y conocimientos previos del alumnado, que tengan un grado creciente de dificultad, que desarrollen contenidos transversales y las competencias básicas. Diferenciaremos dos tipos:
  - Generales (introductoras, de desarrollo, de repaso)

- Específicas: ampliación y refuerzo.

- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas. Evaluaremos tanto el trabajo del alumnado (conocimientos, competencias…) como el nuestro propio (método, materiales…), para ello deberán consensuarse:
  - Criterios recogidos en el Proyecto Educativo (generales, mínimos y de promoción (si es el caso)).
  - Instrumentos recogidos en el Proyecto educativo (de alumnado, de docente, de programación).

De igual modo, definiremos si las evaluaciones las realiza sólo el docente o también participa el alumnado.

- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- Las medidas de atención a la diversidad. Deberá tenerse en especial consideración al alumnado que no sigue el ritmo de la mayoría del grupo (bien por defecto, bien por exceso), preparando las actividades o modificaciones del currículo que fueran necesarias.

- Los materiales y recursos didácticos que se vayan
  - Personales (personal docente implicado y alumnado).
  - Materiales: referido a lo que se va a usar para ejecutar la programación, ya sean libros de texto, material didáctico de elaboración propia, diccionarios, TIC, textos (diarios, revistas…), maquetas, vídeos, audios, material aportado por las familias... Se procurará que esté adecuado al nivel madurativo del alumnado.

- Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo. Procurar relacionarlas con los contenidos a tratar, si no es el caso, introducirlas de modo sutil o trabajar el evento conforme a los contenidos previstos.